

Guadalajara, Jal. a 22 de Marzo de 2016

PROT. A 1221/2016

Asunto: Nuevos materiales e instalaciones.

A TODOS LOS PÁRROCOS Y RECTORES DE TEMPLOS:

Los avances en los procesos constructivos, las nuevas tecnologías, así como nuevos materiales de construcción, requieren de nuestra actualización e información de los mismos para responder a las necesidades de nuestras comunidades; como son el caso de nuevas instalaciones eléctricas, cámaras de vigilancia y alarmas, paneles solares, gavetas para criptas, equipos de sonido, sistemas constructivos; de los cuales nos llegan información de empresas, por lo que requerimos de su atención y proponer algunos puntos que hay que considerar.

1. Comprobar la legalidad y autenticidad de la empresa que ofrece el servicio.
2. Conseguir referencias sobre la calidad y puntualidad de la entrega de las obras en otras comunidades donde hayan realizado trabajos.
3. Recabar asesoría de otros expertos en la materia.
4. Pedir el diagnóstico o propuesta, proyecto y presupuesto del trabajo a realizar.
5. Solicitar un manual de mantenimiento o de precauciones que se deben tomar.
6. Conservar por escrito, sellado y firmado por el responsable de la empresa, el tiempo que se gozará de garantía.
7. Presentar el proyecto en la oficina de la Comisión Diocesana de Arte Sacro para ser revisado, aprobado, firmado y sellado.
8. Informar a la comunidad de los trabajos a realizar.

Agradezco a todos su amable atención; que el Señor les fortalezca en su desempeño sacerdotal.



PBRO. ING. ARQ. EDUARDO GÓMEZ BECERRA.
Coordinador
Comisión Diocesana de Arte Sacro.

JAVIER MAGDALENO CUEVA PBRO.
Secretario Canciller.

EGB/mctl.